LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
31/03/14
Prensa: Diaria
Tirada: 15.732 Ejemplares
Difusión: 13.240 Ejemplares
Cód: 80381480
Página: 11
Sección: LOCAL Valor: 768,00 € Área (cm2): 319,0 Ocupación: 31,5 % Documento: 1/1 Autor: CR. | SALAMANCA Núm. Lectores: 76000

La subvención del Estado para el autobús urbano se ha reducido a la mitad en los últimos tres años

Hacienda concedió 648.800 euros el pasado ejercicio al servicio municipal de transporte frente a los 1,2 millones que otorgó de 2010



Un usuario sube a un autobús urbano en la Gran Vía. | ARCHIVO

C.R. | SALAMANCA

Desde el año 2010 los fondos que el Ayuntamiento de Salamanca recibe del Ministerio de Hacienda en concepto de subvención al transporte colectivo urbano no ha dejado de bajar. La financiación que las arcas municipales obtienen a través de esta vía se ha reducido casi a la mitad. Ha pasado de los 1.258.460 euros que ingresaban hace tres años a los 648.806 que recibieron el pasado ejercicio, según muestran las estadísticas del departamento de Cristóbal Montoro.

Hasta ahora tres eran las variables que determinaban la cuantía de la subvención. La mayor parte venía fijada por el déficit del billete (un 90%), mientras que el resto del montante se decidía en función de la longitud de la red y la demanda existente del servicio en el municipio. Los tres parámetros han descendido desde 2010. Las reordenaciones de horarios y líneas han reducido los costes del transporte urbano así como el número de kilómetros que recorren los autobuses. Paralelamente, al igual que en el conjunto del país, la cifra de usuarios ha caído. Sin embargo y a pesar de que un centenar de municipios son compensados anualmente por Hacienda, la capital del Tormes se ha mantenido siempre entre las veinte ciudades españolas que más dinero reciben a través de esta línea estatal de ayudas.

El Gobierno de Mariano Rajoy ha anunciado recientemente un cambio en los criterios para conceder estas compensaciones. Con el objetivo de caminar hacia una mayor sostenibilidad, el Ejecutivo rebajará a un 85% la parte de la subvención vinculada al déficit del billete —a la parte del gasto del servicio que los usuarios no costean con el dinero que pagan por usar los buses—. Y comenzará a tener en cuenta parámetros medioambientales. Valorará el uso de biocombustibles, la longitud del carril bici o de los viales específicos para buses, entre otros criterios.

LOS DETALLES

Hora de llegada

El Ministerio comenzará a valorar a partir de ahora el número de paradas con información en tiempo real de la hora de llegada de los buses, una de las áreas en las que el Ayuntamiento ha anunciado mejoras.

Gas

El nuevo contrato de gestión del bus urbano establece que el 44% de los vehículos estarán propulsados por gas natural. Es otro de los criterios que analizará Hacienda.

Plan de Movilidad

Ahora solo podrán recibir ayudas los municipios con Plan de Movilidad Sostenible.